

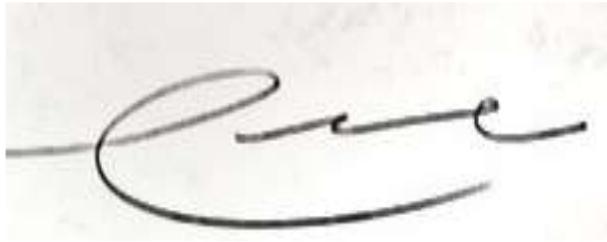
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué, treinta (30) de octubre dos mil veinte (2020).

RAD. 2017-00285-00

El embargo comunicado por el Juzgado 11º. Civil Municipal hoy transitorio Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Ibagué mediante oficio No. 2047 del 20 de los corrientes, dictado dentro del proceso Ejecutivo de la Compañía de Financiamiento TUYA S.A. contra la aquí ejecutada Rad. 2018-00330-00 **el juzgado lo tiene en cuenta. Ofíciense.**

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', is written over a light-colored background.

La Juez,

DORIAM GIL BARBOSA

